



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

##### *Deslinde en Ayuelas*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de diciembre de 2015 aprobó iniciar el procedimiento administrativo de deslinde entre el camino o calle Eras, sito en la Entidad Local Menor de Ayuelas y las fincas catastrales 7170402WN0277S0001KO, propiedad de D. Eduardo Antonio Alves Cancela y 09224A302050940000XF, propiedad de D. Víctor Peña Pereda.

La fecha de apeo tendrá lugar el día 6 de abril de 2016, a las 11 horas.

Los interesados en el expediente pueden presentar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes a sus derechos hasta 20 días antes del día señalado para el inicio del apeo. Dicha documentación y alegaciones podrán considerarse como parte integrante del expediente de deslinde, a los efectos del art. 62 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, siempre que así se indiquen expresamente y sin perjuicio de la aportación de nuevos elementos.

En Miranda de Ebro, a 22 de enero de 2016.

La Alcaldesa,  
Aitana Hernando Ruiz